



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ  
- INFIBAGUÉ -

Código:  
FOR-GH-001

Versión: 03

Vigente desde:  
2023/05/04

Pág. 1 de 5

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS  
PLANTA TEMPORAL

PLANTA  
TEMPORAL

ALUMBRADO PÚBLICO  
(Acuerdo 004 del 12/05/2023)

FECHA: (Año/Mes/Día)

Junio 21 de 2023

CLASE DE  
CONVOCATORIA




ENCARGO - Planta Temporal  
CERRADA - Planta Temporal  
ABIERTA - Planta Temporal

I. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

**TENIENDO EN CUENTA LOS CERTIFICADOS DE RESTRICCIONES MÉDICAS 324 DEL 14 DE JUNIO Y 337 DEL 20 DE JUNIO, APORTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, QUE INDICAN LOS FUNCIONARIOS QUE GOZAN DE RESTRICCIÓN ESPECIAL REFORZADA POR ESTADO DE SALUD, LOS CUALES INGRESAN A LA PLANTA DE SUPERNUMERARIOS DEL INSTITUTO, SE GENERAN VACANTES DE LOS SIGUIENTES CARGOS, PARA PROVISIÓN MEDIANTE EL PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA:**

No.	DENOMINACIÓN DEL CARGO A PROVEER	No. DE VACANTES	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL ASIGNADA
AP-2023007	TÉCNICO OPERATIVO	CUATRO (04)	314	04	• DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS - GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO (LINIEROS)
AP-2023008	OPERARIO CALIFICADO	CUATRO (04)	490	03	• DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS - GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO (AUXILIARES DE LINIEROS)
AP-2023009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNO (01)	407	01	• DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**Nota: el propósito del cargo, funciones esenciales, conocimientos básicos, competencias y requisitos de educación y experiencia, se encuentran descritos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales - Alumbrado Público MAN-GH-002, disponible en el enlace <https://www.infibague.gov.co/04-manuales-de-funciones/>**

	<b>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ</b> <b>- INFIBAGUÉ -</b>	<b>Código:</b> <b>FOR-GH-001</b>
		<b>Versión: 03</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS</b> <b>PLANTA TEMPORAL</b>	<b>Vigente desde:</b> <b>2023/05/04</b>
		<b>Pág. 2 de 5</b>

<b>PLANTA TEMPORAL</b>	<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b> (Acuerto 004 del 12/05/2023)	<b>FECHA: (Año/Mes/Día)</b> Junio 21 de 2023	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
------------------------	--	---	------------------------------	--

<b>II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO</b> Ver PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS – PLANTA TEMPORAL Código: PRO-GH-021 Versión: 03	
<b>QUIENES PUEDEN PARTICIPAR</b>	Cualquier persona que cumpla con los requisitos definidos en la presente convocatoria.
<b>REQUISITOS GENERALES</b> (Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.1.4 Requisitos para el ejercicio del empleo)	Para ejercer un empleo en INFIBAGUÉ se requiere: a) Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo. b) No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley. c) No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley. d) No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas. e) Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar. (Ver Ley 1780 de 2016. Arts. 19, 20 y 21)
<b>INHABILIDADES</b>	Las definidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas concordantes

<b>III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>		
<b>ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR</b>	<b>PONDERADO</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Cumplimiento de Requisitos Generales – Requisitos del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales</b>	10%	Se realizará <u>verificación documental</u> de los requisitos generales en el marco de lo descrito en el Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.4.1 Requisitos para el ejercicio del empleo, así como los requisitos de Educación, Conocimientos básicos o esenciales y Experiencia laboral, de acuerdo con lo definido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 07, para el cargo al cual se presenta el aspirante. <u>La calificación se realizará de la siguiente manera:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si el aspirante NO CUMPLE con los requisitos generales y/o los definidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección.</li> <li>Si el aspirante CUMPLE con los requisitos generales y los definidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, obtendrá un 10% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Prueba de Competencias Comportamentales.</li> </ul>



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ  
- INFIBAGUÉ -

Código:  
FOR-GH-001

Versión: 03


Vigente desde:  
2023/05/04

Pág. 3 de 5

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS  
PLANTA TEMPORAL

PLANTA TEMPORAL	ALUMBRADO PÚBLICO (Acuerdo 004 del 12/05/2023)	FECHA: (Año/Mes/Día)	Junio 21 de 2023	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
--------------------	---	----------------------	------------------	--------------------------	--

III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		
ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
Prueba de Competencias Comportamentales	20%	<p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas para la valoración de las competencias comportamentales, según el nivel jerárquico del cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias definidas en el Decreto 0815 de 2018, descritas de igual forma en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 07.</p> <p>Esta prueba tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el aspirante NO se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección.</li> <li>• Si el aspirante se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, obtendrá un 20% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y se evaluará la Prueba de Conocimientos.</li> </ul>
Prueba de Conocimientos	40%	<p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas y/o prácticas, según el tipo de cargo.</p> <p>Esta prueba tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección.</li> <li>• Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Entrevista y se calculará el ponderado de la prueba teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 40% de ponderado y así sucesivamente. <i>Ejemplo: Si el aspirante obtiene 75 puntos su ponderado será igual a <math>(75 \times 0,4)/100 = 30\%</math></i></li> </ul>
Entrevista	30%	<p>La entrevista se realizará de manera individual o grupal de acuerdo con el cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias comunes según el nivel del empleo.</p> <p>La Entrevista tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección.</li> <li>• Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y sumar los resultados de las anteriores etapas para la conformación de listas de elegibles. Se calculará el ponderado de la entrevista teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 30% de ponderado y así sucesivamente.</li> </ul>
TOTAL DE LA EVALUACIÓN	100%	

	<b>INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ</b> <b>- INFIBAGUÉ -</b>	<b>Código:</b> <b>FOR-GH-001</b>
		<b>Versión: 03</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS</b> <b>PLANTA TEMPORAL</b>	<b>Vigente desde:</b> <b>2023/05/04</b>
		<b>Pág. 4 de 5</b>

<b>PLANTA TEMPORAL</b>	<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b> (Acuerdo 004 del 12/05/2023)	<b>FECHA: (Año/Mes/Día)</b> Junio 21 de 2023	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
------------------------	--	---	------------------------------	--

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA				
	Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
1.	<b>PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b> <b>Lugar:</b> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web <a href="http://www.infibague.gov.co">www.infibague.gov.co</a> . <b>Horario:</b> 8:00 a.m. 4:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	JUNIO 21	JUNIO 22
2.	<b>FORMALIZACIÓN DE POSTULACIONES y PRESENTACIÓN DE SOPORTES.</b> <b>Lugar:</b> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. <b>Horario:</b> Martes : 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Miércoles: 8:00 a.m. 4:00 p.m. La postulación debe radicarse en el formato FOR-GH-013 Inscripción a Convocatoria, con los soportes adjuntos. (Hoja de vida, Documento de identidad, Soportes Estudios y Experiencia, Certificado Médico Ocupacional).	Aspirante	JUNIO 21	JUNIO 22
3.	<b>VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</b> <b>Nota:</b> Si al realizar la verificación de cumplimiento de requisitos, no se presentan aspirantes o funcionarios que cumplan con los requisitos definidos en la presente convocatoria, se procederá a publicar los resultados del Estudio de Verificación de Requisitos y se dará apertura a CONVOCATORIA ABIERTA.	Dirección Administrativa con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación	JUNIO 22	JUNIO 22
4.	<b>PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE PRE-SELECCIONADOS, CITACIÓN A PRUEBAS COMPORTAMENTALES Y DE CONOCIMIENTOS O DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA.</b> <b>Lugar:</b> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web. <b>Horario:</b> 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Dirección Administrativa	JUNIO 23	JUNIO 23
5.	<b>RECLAMACIONES POR INADMISIÓN.</b> <b>Lugar:</b> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. <b>Horario:</b> 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Aspirantes	JUNIO 23	JUNIO 23
6.	<b>RESPUESTA A RECLAMACIONES POR INADMISIÓN.</b> <b>Lugar:</b> Vía Correo electrónico. <b>Horario:</b> 9:00 a.m. a 2:00 p.m.	Dirección Administrativa Secretaría General	JUNIO 26	JUNIO 26
7.	<b>APLICACIÓN DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS.</b> <b>Lugar:</b> Instalaciones de INFIBAGUÉ. <b>Horario:</b> 8:00 a.m. a 6:00 p.m. El preseleccionado debe presentarse el día citado para la prueba, con el documento de identidad original y lapicero negro. Durante la aplicación de las pruebas, se deben tener en cuenta las condiciones descritas en el Numeral 6.1 Aspectos Generales del Procedimiento PRO-GH-021 Provisión de Empleos Planta Temporal.	Dirección Administrativa con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación	JUNIO 26	JUNIO 26



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ  
- INFIBAGUÉ -

Código:  
FOR-GH-001

Versión: 03

Vigente desde:  
2023/05/04

Pág. 5 de 5

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS  
PLANTA TEMPORAL

<b>PLANTA TEMPORAL</b>	<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b> (Acuerdo 004 del 12/05/2023)	<b>FECHA:</b> (Año/Mes/Día) Junio 21 de 2023	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
------------------------	--	--	------------------------------	--

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
<b>Nota:</b> La no presentación a la citación de las Pruebas Comportamentales y/o Pruebas de Conocimientos en el día y la hora establecida en la Publicación de Pre-seleccionados, generará la inadmisión en el proceso.			
<b>8. PUBLICACIÓN RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y CITACIÓN A ENTREVISTA</b> <b>Lugar:</b> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web <a href="mailto:www.infibague@gov.co">www.infibague@gov.co</a> . <b>Horario:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m.	Dirección Administrativa	JUNIO 27	JUNIO 27
<b>9. ENTREVISTA.</b> <b>Lugar:</b> Instalaciones de INFIBAGUÉ. <b>Horario:</b> 9:00 a.m. a 6:00 p.m.	Directivo donde se ubique el cargo	JUNIO 27	JUNIO 27
<b>10. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b> <b>Lugar:</b> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web <a href="mailto:www.infibague@gov.co">www.infibague@gov.co</a> . <b>Horario:</b> 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	JUNIO 28	JUNIO 28
<b>11. RECLAMACIONES AL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b> <b>Lugar:</b> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. <b>Horario:</b> 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Aspirantes	JUNIO 28	JUNIO 28
<b>12. RESPUESTA A RECLAMACIONES EN EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b> <b>Lugar:</b> Vía Correo electrónico. <b>Horario:</b> 9:00 a.m. a 2:00 p.m.	Dirección Administrativa Secretaría General	JUNIO 29	JUNIO 29
<b>13. REALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y POSESIÓN EN EL CARGO</b>	Gerencia General	JUNIO 28	JUNIO 28

V. FIRMAS

  
**FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA**  
 Gerente General